

PRIMERA PARTE: Reglas 2 a 9

Maneras de vivir la fe cristiana discutidas por el Protestantismo.

Se refiere, como hemos dicho, a costumbres, devociones y también maneras de entender y vivir los sacramentos (la confesión, la misa, el matrimonio) que en aquél momento criticaban los protestantes¹. No todas las cosas que tratan tienen la misma importancia, pero todas ellas tienen que ver con formas de vivir la fe cristiana, ya sea el pueblo sencillo, ya sean personas que se sentían llamadas por Dios a otros compromisos especiales. Prácticamente podemos decir que recoge todo lo que estaba en discusión y era motivo de enfrentamientos.

Pero lo curioso de las 8 reglas es que todas ellas empiezan con la misma palabra: **alabar**. Esto parece querer decir que es lo único que le preocupa en las 8. Pero ¿qué quiere decir esta palabra? "Alabar" ya nos salió en el P.F². Allí se refería a Dios y expresaba la manera de relacionarnos con El (y los demás) de forma desinteresada y gratuita (sin "pasar la gorra").

Aquí, sin embargo, va a significar una manera de estar positivamente frente a cada una de las cosas que toca cada regla.

Si la postura del Protestantismo era de crítica, burla, desprecio o rechazo, la postura que propone S. Ignacio es de **estima respetuosa**.

Es decir, el alabar que S. Ignacio propone, no es precisamente entusiasmarse y creer que es lo mejor sino lo que en la Introducción decíamos al tratar el Presupuesto (EE 22): "ser más prontos a salvar la proposición del prójimo que a condenarla"³, o la

¹ Ver páginas 468-469

² EE 23, páginas 80 de Presentación.

³ Ver páginas 464-466.

importancia de tener una sensibilidad positiva frente a algo, y no agresiva (negativa)⁴, o todo lo que dijimos en la Regla 1ª sobre la crítica⁵: que seamos capaces de estar frente a algo sin prejuicios, con simpatía, lo cual no quiere decir que lo valoremos al máximo sino que podemos comprender, y sin rechazo, a quienes lo valoran. Como dice Freud "alguien que no ve con simpatía suficiente una cosa, no la comprenderá tampoco fácilmente". Si no somos capaces de alabar desde el respeto un comportamiento (aunque no sea para mí el apropiado) difícilmente podemos respetar a la persona que lo tiene.

Este abanico de alabanzas tan amplio posibilita una actitud de respeto y estima mutua. La unión de la Iglesia es la de un cuerpo con miembros diferentes. La variedad de realidades que debo alabar me abre a los demás.

Esto no quiere decir que nada debe cambiar y hay que seguir haciendo lo que siempre se hizo. Las cosas deben ir cambiando a mejor, pero este cambio, aunque sea "mejor", ha de hacerse desde el respeto, no imponiéndolo⁶.

En resumen, estas 8 Reglas van a decirnos que todo lo que se vive en la Iglesia hay que "alabarlo", prescindiendo de la importancia que cada uno le dé. Sólo así todos nos sentiremos respetados.

Pero recordar que el sentido que S. Ignacio da aquí a la palabra "alabar" es el término medio entre entusiasmarse y rechazar algo: es sencillamente una estima respetuosa.

[354] 2º regla. La segunda: alabar el confesar con sacerdote y el rescibir del santísimo sacramento una vez en el año, y mucho más en cada mes, y mucho mejor de ocho en ocho días, con las condiciones requisitas y debidas.

2,3. Apoyar signos y prácticas oficiales o no oficiales que expresen, celebren y alimenten la vida de la comunidad, y que correspondan tanto a la tradición y costumbre de la comunidad como a las necesidades actuales de cada pueblo y cada grupo cristiano.

Esta 2ª regla "alaba" el "confesar con sacerdotes" y la Eucaristía. Ambos

⁴ Ver páginas 466-467.

⁵ Ver páginas 476-477.

⁶ Recordar lo que dijimos en las páginas 473-474.

sacramentos en su forma de practicarlos eran criticados por el Protestantismo. En los EE San Ignacio los ha tenido muy presentes, dando gran importancia a su preparación⁷.

Esta costumbre la “alaba” y la deja abierta a una mayor frecuencia: “en cada mes” o incluso “de ocho en ocho días”, cosa que entonces no todo el mundo aceptaba. Pero no impone lo que dice ser “mucho mejor”.

Recordar lo dicho en la Introducción⁸: el sacramento del perdón viene a través de la Iglesia: Pedro cuando confiesa sus negaciones ante los compañeros es cuando empieza a formar con ellos una verdadera comunidad, se encuentra, no sólo consigo mismo y con Dios sino con sus hermanos⁹.

El sacramento de la eucaristía nos lleva a hacer en recuerdo de Jesús lo que él hizo por nosotros: dar la vida.

Alabar estos dos sacramentos, sin exigir nada, es alentarnos a reconciliarnos con Dios y unos con otros, y a dar la vida, dos cosas claves para hacer comunidad, para vivir la Iglesia.

REGLA 3ª:

[355] 3ª Regla. La tercera: alabar el oír misa a menudo, asimismo cantos, salmos y largas oraciones en la Iglesia y fuera de ella; asimismo horas ordenadas a tiempo destinados para todo oficio divino y para toda oración y todas horas canónicas.

Aquí San Ignacio dice que alabemos cosas que él eliminó en la Compañía de Jesús: tener que cantar en un coro oraciones a unas horas determinadas.

El hecho de que él viera que el jesuita no podía estar "atado" a la obligación del coro como lo estaban las otras órdenes religiosas para poder dedicarse a "ayudar a los prójimos", no le lleva a rechazar dicho coro, ni las largas oraciones. Una cosa es estimar y respetar algo, y otra sentirse obligado a hacerla. (NOTA 8).

REGLA 4ª:

⁷ EE 32-42, páginas 204-215 de 1ª Semana y EE 44, páginas 216-217 de 1ª Semana.

⁸ Ver página 457.

⁹ Ver páginas 177-178 de 1ª Semana.

[356] 4ª regla. La cuarta: alabar mucho religiones, virginidad y continencia, y no tanto el matrimonio como ninguna destas

4.5. Alabar y tener en mucha estima las formas de vida cristiana que más visiblemente reproducen el modo de vida y el estilo de Jesús (como no tener cosas o derechos o no casarse, por ser más libre para servir a la causa de Papá); y no alabar tanto las contrarias, aunque en sí sean también convenientes y muy buenas.

Otra cosa que el Protestantismo rechazaba era la renuncia voluntaria al matrimonio para poder dedicar la vida, libre de ataduras familiares, a un servicio más exigente. El "alabar" sólo el matrimonio y despreciar la otra posibilidad podía cerrar maneras de vivir la fe cristiana con gozo y alegría cuando Dios llama a una vida así.

(Recordar una vez más, que "alabar" no es "entusiasmarse", ni decir que es "lo mejor" para todo el mundo, sino estimar como válido).

REGLA 5ª:

[357] 5ª regla. La quinta: alabar votos de religión, de obediencia, de pobreza, de castidad y de otras perfecciones de supererrogación; y es de advertir que, como el voto sea cerca las cosas que se allegan a la perfección evangélica, en las cosas que se alejan della no se debe hacer voto, así como de ser mercader o ser casado, etc.

"Alabar" hacer promesas (votos) que me van a posibilitar vivir con mayor facilidad el Evangelio, la vida que vivió Jesús.

Esto no quiere decir que el que está casado no pueda vivir el Evangelio. San Ignacio en EE 135 nos dice que Jesús es ejemplo para todos y que hay que "venir en perfección en cualquier estado o vida que Dios nuestro Señor nos diere para elegir"¹⁰

¹⁰ Ver páginas 312-314 de 2ª semana.

REGLA 6ª:

[358] 6ª regla. Alabar reliquias de sanctos, haciendo veneración a ellas, y oración a ellos: alabando estaciones, peregrinaciones, indulgencias, perdonanzas, cruzadas y candelas encendidas en las Iglesias.

6,7,8,9. Alabar y respetar las formas y costumbres en que el pueblo sencillo vive su fe cristiana, y así también las que las autoridades de la comunidad cristiana promueven.

Es interesante la preocupación de San Ignacio por las formas como el pueblo sencillo expresa su fe, y su respeto hacia estas expresiones. Esto es lo que hace aquí: recoger maneras de expresar la fe cristiana más propias de personas sencillas.

Además de la devoción a los "santos", las "peregrinaciones" y las "candelas (velas) encendidas", dice otras cosas propias de aquellos tiempos y que ahora ya no existen.

REGLA 7ª:

[359] 7ª regla. Alabar constituciones cerca ayunos y abstinencias, así como quaresmas, quatro témporas, vigilijs, viernes y sábados; asimismo penitencias no solamente internas, mas aun externas.

Aquí podemos recordar todo lo que San Ignacio nos dijo en la adición 10 sobre las penitencias exteriores¹¹. Todas estas penitencias también las despreciaba el Protestantismo. San Ignacio nos dice que las alabemos; sin embargo, va a avisar muy seriamente que no dañen la salud (como a él le pasó) y en la Compañía de Jesús las quitó todas, dejando a cada uno que hiciese lo que podía ayudarle (lo "conveniente") y con permiso siempre de su superior.

Una vez más se ve que "alabar" no es "fomentar", ni "animar" a algo, sino mirarlo con una estima respetuosa que me deja libre.

¹¹ Ver páginas 93-97 de Introducción.

REGLA 8ª:

[360] 8ª regla. Alabar ornamentos y edificios de Iglesias; asimismo imágenes, y venerarlas según que representan.

San Ignacio dice en esta regla que alabemos no solo las imágenes y su "veneración" (cosa rechazada por los Protestantes) sino también los edificios y otros objetos de arte que hay en las Iglesias.

De nuevo hay que recordar que alabar no es justificar ni fomentar y el alabar no quiere decir que no puedan haber en muchas ocasiones exageraciones por gastos excesivos que el papa Juan Pablo II en un escrito suyo (**Sollicitudo rei socialis**. n° 31) anima a vender estos objetos para socorrer necesidades más urgentes: "podría ser obligatorio desprenderse de estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello" Es decir, el alabarlos no los hace intocables.

REGLA 9ª:

[361] 9ª regla. Alabar, finalmente, todos preceptos de la Iglesia, teniendo ánimo prompto para buscar razones en su defensa y en ninguna manera en su ofensa.

(Recordar lo que dijimos en la Introducción y en la regla 1ª¹²).

La jerarquía de la Iglesia tiene la obligación de enseñar y avisar de los posibles despistes que podemos tener. Más aún, dijimos que no siempre ha llevado a cabo este papel correctamente, por ejemplo la Inquisición¹³.

Aquí San Ignacio plantea que alabemos estos "preceptos" y dice que tengamos "ánimo prompto (dispuesto) para buscar razones en su defensa". Es la actitud positiva que recordábamos al comienzo de estas reglas al explicar el sentido de la palabra alabar¹⁴

¹² Ver páginas 459-461 y 475-494.

¹³ Por ejemplo la Inquisición, página 461.

¹⁴ Ver páginas 497-498.

Ahora bien, este respeto que supone "alabar en todo", no quiere decir que siempre vayamos a encontrar razones en su defensa; lo que sí tenemos que evitar en buscarlas "en su ofensa", como no lo haríamos con nuestra madre y sufriríamos sus fallos en silencio. Sin embargo, este silencio de cara a los extraños no quiere decir que no hagamos nada. En la regla siguiente San Ignacio va a plantear qué debemos hacer cuando lo que dice o hace alguna autoridad de la Iglesia no es correcto y hace daño.